



Tras la nueva Ley de Contratos

Clemente insiste en revisar el funcionamiento del Consultivo

La presidenta de las Cortes autonómicas, Silvia Clemente, insistió ayer en que hay que «revisar el funcionamiento del Consejo Consultivo» tras la entrada en vigor en marzo de la nueva Ley de Contratos, que determina «cambios sustanciales en cuanto a las tareas que realiza» el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de Castilla y León (Tarcy), adscrito a esta institución propia. Así lo aseguró durante la jornada conmemorativa del XV aniversario del Consejo Consultivo, celebrada en el aula Unamuno de la Universidad de Salamanca. Por su parte, el presidente de la institución, Mario Amilivia, coincidió en la necesidad de reformar el organismo porque la nueva ley supone un «cambio total», informa Ical.



ICAL